



REGLAMENTO DEL SELECTIVO DE LA FEPARPA PARA EL PANAMERICANO DE PADEL AMATEUR SENIOR Y LADIES 2024

1. El 3er Panamericano de Pádel Amateur Senior y Ladies 2024 se disputará en el mes de diciembre del 2024
2. en sede y fecha a confirmar.
3. El sistema de competición del Selectivo se realizará en zona de 2 (dos).
4. Solo podrán participar del Selectivo únicamente los padelistas federados y que estén al día con el pago del canon federativo 2024.
5. Las categorías habilitadas:

En masculino: +35A (Hasta 2da), +35B (3ra y 4ta), +35C (5ta y 6ta), +40A (Hasta 2da), +40B (3ra y 4ta), +40C (5ta y 6ta), +45A (hasta 3ra), +45B (4ta a 6ta), +50 A (hasta 3ra), +50B(4ta a 6ta), +55 Libres

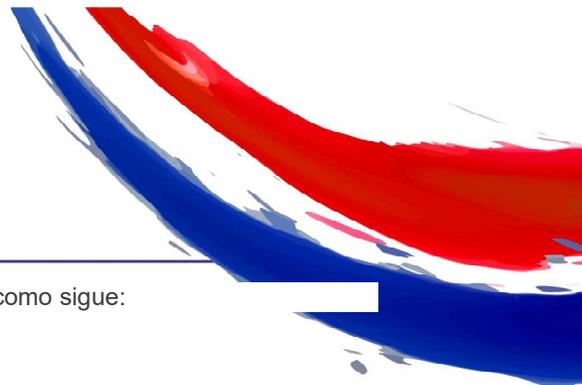
En damas: +30A (hasta 4ta), +35A (Hasta 4ta), +35B (5ta-6ta), +40A (hasta 4ta), +40B (5ta-6ta), +45A (Hasta 4ta), +50A (Hasta 4ta), +55 Libre.

6. Para todas las categorías los jugadores/as deberán cumplir la edad reglamentaria durante el año en curso y no será permitido que un jugador/a se inscriba en más de una categoría.
7. Solo podrán participar del Clasificatorio los paraguayos y extranjeros radicados en el país que cuenten con cedula de identidad paraguaya.
8. Se habilitarán las categorías a partir de 6 parejas inscriptas, en casos excepcionales y a criterio de los organizadores se podrá habilitar la categoría con una cantidad menor.
9. Se llevarán a cabo 5 fechas de la categoría senior conforme al Calendario Oficial de la Federación Paraguaya de Pádel, que incluye 4 Torneos de 1000 puntos y 1 Torneo Master de 2.000 puntos.
10. Clasificarán al Panamericano de Pádel Senior y Ladies 2024 los jugadores/as ubicados del puesto 1 al 4 en el ranking oficial senior y ladies de la Feparpa al final del Selectivo en su categoría y que hayan participado como mínimo en 3 fechas de las 4 que componen el Clasificatorio, para su correspondiente, participación al Master 2.000.



FEPARPA

FEDERACIÓN PARAGUAYA DE PÁDEL



11. La puntuación para cada fecha del clasificatorio será como sigue:

Torneo 1000 puntos
Campeones llevan 1000 puntos.
Finalistas llevan 600 puntos.
Semifinalistas llevan 360 puntos.
Cuartos de final 180 puntos.
Octavos de final 90 puntos.
16 avos de final 45 puntos.
32 avos de final 22.5 puntos

Torneo 2000 puntos
Campeones llevan 2000 puntos.
Finalistas llevan 1200 puntos.
Semifinalistas llevan 720 puntos.
Cuartos de final 360 puntos.
Octavos de final 180 puntos.
16 avos de final 90 puntos.
32 avos de final 45 puntos

12. Si hubiera empate entre dos o más jugadores en la puntuación en la última plaza para la clasificación al Sudamericano, el desempate se realizará de acuerdo a los siguientes parámetros:

- 1- El jugador que hubiera participado en la mayor cantidad de fechas del clasificatorio.
- 2- El jugador que hubiera alcanzado una mejor instancia en los clasificatorios disputados.
- 3- Confrontación directa entre los jugadores implicados (partidos ganados, sets, games).
- 4- En el caso de persistir la paridad, la Feparpa designara al padelista clasificado, conforme a la potestad que le concede el Art. 28 Inc. L de sus estatutos.

13. Los clasificatorios se rigen por las normas y reglamentos de juego de la Federación Internacional de Pádel con las salvedades contempladas en el Reglamento y Normativa de Competición de los Torneos de la Federación Paraguaya de Pádel 2024.-

14. Los ascensos de categorías se realizarán de la siguiente manera:

Los padelistas que demuestren un nivel de juego superior a su categoría previo análisis de la Dirección Deportiva.

15. Cualquier cuestión no contemplada en este reglamento será resuelta por la organización.